

ADECUACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



junio 2010



LÍNEAS DE ACCIÓN

- LÍNEA DE ACCIÓN 1:** PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES.
- LÍNEA DE ACCIÓN 2:** PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.
- LÍNEA DE ACCIÓN 3:** PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
- LÍNEA DE ACCIÓN 4:** PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.
- LÍNEA DE ACCIÓN 5:** PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.
- LÍNEA DE ACCIÓN 6:** PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.
- LÍNEA DE ACCIÓN 7:** PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.
- LÍNEA DE ACCIÓN 8:** PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.
- LÍNEA DE ACCIÓN 9:** PROGRAMA DE POSGRADO, PROFESIONALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- LÍNEA DE ACCIÓN 10:** PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.
- LÍNEA DE ACCIÓN 11:** PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.
- LÍNEA DE ACCIÓN 12:** PROGRAMA DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.
- LÍNEA DE ACCIÓN 13:** PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
CE	PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES.	1.1	APOYO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.	5
		1.2	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y EVENTOS AFINES A LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.	6
		1.3	APOYO Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES.	3
SEG	PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.	2.1	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.	10
		2.2	QUEJAS Y DENUNCIAS.	8
		2.3	APOYO DE ORGANOS COLEGIADOS, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA.	16
		2.4	PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES.	6
		2.5	OFICIALÍA DE PARTES.	2
		2.6	PROTECCIÓN Y CONSULTA DEL ACERVO DOCUMENTAL.	6
		2.7	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	13
		2.8	APOYO Y REGISTRO DE SESIONES DE ORGANOS CENTRALES.	7
		2.9	APOYO ADMINISTRATIVO.	10
		2.10	OBSERVACIÓN ELECTORAL.	7
DO	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	3.1	DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.	10
		3.2	ESTADÍSTICA ELECTORAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO ELECTORAL.	16
		3.3	GEOMÁTICA ELECTORAL.	5
		3.4	INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS DE CONSEJEROS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2011.	5
		3.5	DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS EN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DISTRITALES.	24



ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
DC	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.	4.1	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA POLÍTICA.	7
		4.2	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.	14
		4.3	EDUCACIÓN CÍVICA.	5
		4.4	PREPARACIÓN DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2011.	6
DPP	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.	5.1	CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.	9
		5.2	OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	4
		5.3	ACTIVIDADES DE ACCESO A MEDIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	14
		5.4	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO.	4
		5.5	COADYUVANCIA PARA EL SUMINISTRO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	8
DSEP	PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.	6.1	PROGRAMA GENERAL DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	19
		6.2	PROGRAMA GENERAL DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL PARA ÓRGANOS CENTRALES.	13
		6.3	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	3
DA	PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.	7.1	GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	6
		7.2	GESTIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	5
		7.3	GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.	13
		7.4	GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.	8
DJC	PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.	8.1	ASESORÍA, INTERVENCIÓN Y PATROCINIO EN ACTOS JURÍDICOS.	5
		8.2	REVISIÓN DEL SISTEMA JURIDICO Y EL MARCO NORMATIVO.	4
		8.3	REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO EN CONTROVERSIAS JURÍDICAS.	4



ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
CFDE	PROGRAMA DE POSGRADO, PROFESIONALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.	9.1	PROGRAMA DE POSGRADO.	7
		9.2	ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.	8
		9.3	INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICO ELECTORAL.	3
		9.4	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.	14
		9.5	DISEÑO, PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN EDITORIAL.	12
		9.6	COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIONES.	3
		9.7	CENTRO DE ORIENTACIÓN CIUDADANA.	1
UIE	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.	10.1	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	10
		10.2	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADOS.	20
UCS	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.	11.1	SEGUIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.	6
		11.2	GESTIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.	1
		11.3	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.	2
		11.4	DISEÑO GRÁFICO, APLICACIÓN DE IMAGEN Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN.	2
		11.5	ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	3
		11.6	DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	7
		11.7	APOYO TÉCNICO Y COBERTURA CON SISTEMAS AUDIOVISUALES.	5



ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
CG	PROGRAMA DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.	12.1	AUDITORÍA.	6
		12.2	CONTROL PREVENTIVO.	11
		12.3	FORMACIÓN DEL PERSONAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES.	3
		12.4	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	6
		12.5	ATENCIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS Y DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.	3
OTF	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.	13.1	ANÁLISIS DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS 2010.	3
		13.2	DICTAMINACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS 2009.	6
		13.3	DICTAMINACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	4
		13.4	AUDITORÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ORDENADAS POR EL CONSEJO GENERAL.	4
		13.5	PARTICIPACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO.	3
		13.6	COADYUVAR CON LA SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	4
		13.7	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.	6
		65		473

La Dirección de Partidos Políticos redujo en el proyecto 5.4 cuatro actividades. Por lo que el total de actividades de 477 pasa a 473.



CONCENTRADO DE ACTIVIDADES POR LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS	ÁREA	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
LÍNEA DE ACCIÓN 1:	CONSEJEROS ELECTORALES	PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES.	3	14
LÍNEA DE ACCIÓN 2:	SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL	PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.	10	85
LÍNEA DE ACCIÓN 3:	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	5	60
LÍNEA DE ACCIÓN 4:	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.	4	32
LÍNEA DE ACCIÓN 5:	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.	5	39
LÍNEA DE ACCIÓN 6:	DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL	PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.	3	35
LÍNEA DE ACCIÓN 7:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.	4	32
LÍNEA DE ACCIÓN 8:	DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA	PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.	3	13
LÍNEA DE ACCIÓN 9:	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	PROGRAMA DE POSGRADO, PROFESIONALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.	7	48
LÍNEA DE ACCIÓN 10:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.	2	30
LÍNEA DE ACCIÓN 11:	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.	7	26
LÍNEA DE ACCIÓN 12:	CONTRALORÍA GENERAL	PROGRAMA DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.	5	29
LÍNEA DE ACCIÓN 13:	ORGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.	7	30
			65	473



LÍNEA DE ACCIÓN: 1

PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES.

LÍNEA DE ACCIÓN: 3

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

JUSTIFICACIÓN LEGAL O NORMATIVA:

Artículo 11 párrafo décimo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Artículo 106 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, del Código Electoral del Estado de México.
Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, en su apartado correspondiente a las funciones de la Dirección de Organización.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar las acciones necesarias para apoyar en la preparación del Proceso Electoral 2011, a través del cual se renovará al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como aquellas acciones vinculadas a proveer a los órganos desconcentrados de documentación y material electoral autorizado; llevar la estadística electoral y apoyar su integración, instalación y funcionamiento; así como diseñar y elaborar los sistemas de información geoelectoral e insumos cartográficos necesarios para el buen desempeño y organización logística de los órganos del Instituto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Diseñar, instrumentar y operar los procedimientos para el intercambio, diagnóstico, almacenaje, selección, rehabilitación, reutilización, destrucción y donación de documentación y material electoral; así como elaborar y presentar los diseños de documentación y materiales electorales que servirán para la elección de Gobernador en 2011.

Recabar, procesar y sistematizar la información estadística de los procesos electorales anteriores y la relativa al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, que sirve de base para la elaboración de documentos y productos de interés electoral; así como ofrecer a los Partidos Políticos, académicos y ciudadanía en general la consulta de los sistemas de información geográfico electoral que genera la Dirección de Organización.

Realizar el intercambio, digitalización y actualización de la cartografía electoral, a efecto de mantener las bases de datos que en el próximo Proceso Electoral servirán para la ubicación e instalación de casillas, así como para la elaboración de sistemas y aplicaciones cartográficas, estadísticas y estudios electorales entre otros.

Apoyar a la Secretaría Ejecutiva General en la elaboración, difusión, recepción, selección de expedientes e integración de propuestas de los ciudadanos que participarán como Consejeros Electorales en el Proceso Electoral para Gobernador en 2011.

Permitir que los órganos desconcentrados tengan elementos de apoyo para agilizar sus tareas y eficientar sus actividades, delimitar sus competencias y responsabilidades, así como distribuir las cargas de trabajo, en el marco de legalidad que establece la legislación electoral.



LÍNEA DE ACCIÓN: 3 | **PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.- DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL. | **TIPO DE PROYECTO:** Estratégico

REFERENCIA RELATIVA: 20% | **PLAZO DE DURACIÓN: I-XII**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Diseñar e instrumentar los procedimientos para la selección y rehabilitación del material electoral recuperado.
 Diseñar el procedimiento para el almacenaje, custodia, destrucción y, en su caso donación de la Documentación y Material Electoral utilizado en el Proceso Electoral 2009.
 Instrumentar los mecanismos de intercambio y estudio de Documentación y Materiales Electorales con instituciones electorales afines, universidades públicas e instituciones científicas, para conocer nuevas tecnologías, materiales, diseños y funcionalidad de los mismos.
 Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva General las propuestas de diseños de la documentación y material electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral para elegir Gobernador en 2011.

PROGRAMACIÓN

METAS							CALENDARIO DE METAS											
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	N	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
							E	E	E	A	R	R	A	U	U	E	E	O	O	V	C
6	Realizar un estudio sobre la funcionalidad, resistencia y permeabilidad del material electoral de cartón y polipropileno a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de universidades públicas e instituciones científicas.	Estudio	DO	1	Ordinaria	SÍ						.50	.10	.20	.20						

Ajuste de la Actividad 3.1.6:

6	Realizar un estudio sobre la funcionalidad, resistencia y permeabilidad del material electoral de cartón y polipropileno a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de universidades públicas e instituciones científicas.	Estudio	DO	1	Ordinaria	SÍ						.50	.50								
---	--	---------	----	---	-----------	----	--	--	--	--	--	-----	-----	--	--	--	--	--	--	--	--



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



LÍNEA DE ACCIÓN: 3 | **PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.- ESTADÍSTICA ELECTORAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO ELECTORAL. | **TIPO DE PROYECTO:** Estratégico

REFERENCIA RELATIVA: 20% | **PLAZO DE DURACIÓN: I-XII**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Recabar, procesar y sistematizar la información estadística de los procesos electorales anteriores y la información relativa al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, que sirve de base para la elaboración de documentos y productos de interés electoral, así como la actualización de los sistemas que se utilizarán durante el Proceso Electoral 2011.
 Ofrecer a los Partidos Políticos, académicos y ciudadanía en general la consulta de los sistemas de información geográfico-electoral que genera la Dirección de Organización.

PROGRAMACIÓN

METAS	CALENDARIO DE METAS
-------	---------------------

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
10	Realizar un protocolo de investigación y estudio sobre nuevas tecnologías de información y comunicación para la transmisión, cobertura, logística y administración de información del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral con el apoyo de Universidades públicas y privadas e instituciones científicas.	Documento	DO	1	Ordinaria	Sí				.30	.30	.15	.15	.10				

Ajuste de la Actividad 3.2.10:

10	Realizar un protocolo de investigación y estudio sobre nuevas tecnologías de información y comunicación para la transmisión, cobertura, logística y administración de información del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral con el apoyo de Universidades públicas y privadas e instituciones científicas.	Documento	DO	1	Ordinaria	Sí				.30	.30	40						
----	--	-----------	----	---	-----------	----	--	--	--	-----	-----	----	--	--	--	--	--	--



LÍNEA DE ACCIÓN: 3 | **PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.- DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS EN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES. | **TIPO DE PROYECTO:** Operativo

REFERENCIA RELATIVA: 20% | **PLAZO DE DURACIÓN: I-XII**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Permitir que los órganos desconcentrados tengan elementos de apoyo para agilizar sus tareas y eficientar sus actividades, delimitar sus competencias y responsabilidades, así como distribuir las cargas de trabajo, en el marco de legalidad que establece la legislación electoral.

PROGRAMACIÓN

METAS	CALENDARIO DE METAS
-------	---------------------

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	N	E	F	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	N	E	F	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Realizar un diagnóstico de la documentación electoral utilizada en la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2009.	Documento	DO	1	Ordinaria	NO	.15	.15	.15	.15	.15	.20	.10	.10							

Ajuste de la Actividad 3.5.1:

1	Realizar un diagnóstico de la documentación electoral utilizada en la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2009.	Documento	DO	1	Ordinaria	NO	.15	.15	.15	.15	.20	.20									
---	---	-----------	----	---	-----------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--



PROGRAMACIÓN																			
METAS							CALENDARIO DE METAS												
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V	I
9	Desarrollar un estudio, para la realización de una prueba piloto del uso de la urna electrónica como medio de votación, en coadyuvancia con la Dirección de Capacitación y la Unidad de Informática y Estadística.	Documento	DO	1	Ordinaria	NO		.15	.15	.15	.15	.20	.10	.10					

Ajuste de la Actividad 3.5.9:

9	Desarrollar un estudio, para la realización de una prueba piloto del uso de la urna electrónica como medio de votación, en coadyuvancia con la Dirección de Capacitación y la Unidad de Informática y Estadística.	Documento	DO	1	Ordinaria	NO		.15	.15	.15	.15	.20	.20						
---	--	-----------	----	---	-----------	----	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--

**LÍNEA DE ACCIÓN: 4****PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.****JUSTIFICACIÓN LEGAL O NORMATIVA:**

Artículo 11, párrafo decimoquinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Artículo 107 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Código Electoral del Estado de México.
Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, en lo correspondiente a las funciones de la Dirección de Capacitación.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones que coadyuven en la promoción y difusión de la cultura política, cultura democrática, educación cívica y capacitación electoral, entre los habitantes de la entidad, a efecto de impulsar la participación consciente e informada en la vida política, e incentivar la práctica de los valores democráticos, así como de los derechos y obligaciones político-electorales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Diseñar, instrumentar y ejecutar acciones tendentes a la promoción y difusión de la cultura política, cultura democrática, educación cívica y capacitación electoral, que permita el acercamiento con los diversos sectores de la población de la entidad.

Promover y difundir entre los diversos actores políticos, acciones, destrezas y conocimientos orientados al desarrollo y a la convivencia democrática.

Orientar en forma permanente a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Crear y diseñar el proyecto del programa y anexos respectivos para la capacitación electoral a implementar en la elección de Gobernador de 2011.

Desarrollar acciones relacionadas con la capacitación electoral que permitan la proyección del Instituto a nivel nacional.



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



LÍNEA DE ACCIÓN: 4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. TIPO DE PROYECTO: Estratégico

REFERENCIA RELATIVA: 25 % PLAZO DE DURACIÓN: I-XII

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Planear y ejecutar acciones que promuevan la democracia como una forma de vida y que coadyuven en la formación de sujetos sociales capaces de convivir armónicamente.
 Crear e instrumentar mecanismos que generen un vínculo entre las principales instituciones político-electorales y la población mexiquense, incentivando la participación consciente en el proceso de toma de decisiones.

PROGRAMACIÓN

METAS **CALENDARIO DE METAS**

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	CALENDARIO DE METAS											
							E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
2	Realizar el compendio de crónicas históricas en el marco del centenario y bicentenario que fortalezca la identidad entre los habitantes.	Documento	DC	1	Ordinaria	NO		.20	.20	.20	.40							
3	Brindar atención a las solicitudes de eventos con la población del Estado para promover la participación en los procesos electorales, la inscripción en el Registro Federal de Electores y los derechos y obligaciones político-electorales, entre otros.	Evento	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Integrar el prototipo institucional de urna electrónica con el software y hardware producidos por la Dirección de Capacitación y la Unidad de Informática y Estadística.	Proyecto	DC	1	Ordinaria	SÍ					.25	.10	.10	.10	.45			



2	Realizar el compendio de crónicas históricas en el marco del centenario y bicentenario que fortalezca la identidad entre los habitantes.	Documento	DC	1	Ordinaria	Sí		.20	.20	.20	.40							
3	Brindar atención a las solicitudes de eventos con la población del Estado para promover la participación en los procesos electorales, la inscripción en el Registro Federal de Electores y los derechos y obligaciones político-electorales, entre otros.	Evento	DC	S/C	Ordinaria	Sí												
4	Integrar el prototipo institucional de urna electrónica con el software y hardware producidos por la Dirección de Capacitación y la Unidad de Informática y Estadística.	Proyecto	DC	1	Ordinaria	Sí					.25	.25	.50					

4.2.2: tenía presupuesto se asigna a la actividad 4.2.4.
 4.2.3: del presupuesto que se tenía asignado se propone traspaso porcentual a la 4.2.4.

Adecuaciones al Programa Anual de Actividades 2010
 Acuerdo número IEEM/CG/26/2010 de fecha 28/06/2010



LÍNEA DE ACCIÓN: 4	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.
---------------------------	---

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.- EDUCACIÓN CÍVICA.	TIPO DE PROYECTO: Estratégico
---	--------------------------------------

REFERENCIA RELATIVA: 25%	PLAZO DE DURACIÓN: I-XI
---------------------------------	--------------------------------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Diseñar, implementar y ejecutar acciones que coadyuven en el proceso de adquisición de conocimientos, y que fortalezcan e incorporen nuevas actitudes y valores a favor de la democracia en la ciudadanía del Estado de México.

Planear y ejecutar acciones con la finalidad de reforzar la calidad de la vida democrática estatal.

Dar continuidad y fortalecer los trabajos en materia de educación cívica que para la población realiza el Instituto.

PROGRAMACIÓN

METAS							CALENDARIO DE METAS											
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	N	F	E	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							E	E	B	R	R	R	N	L	O	P	T	O	C			
1	Sostener reuniones de trabajo de seguimiento a los acuerdos de colaboración con las instancias de educación básica del Estado.	Reunión	DC	6	Ordinaria	Sí			1				1			1			1	1		

4.3.1: se aumento el periodo y en cantidad programada de 4 a 6.

1	Sostener reuniones de trabajo de seguimiento a los acuerdos de colaboración con las instancias de educación básica del Estado.	Reunión	DC	4	Ordinaria	Sí			.20				.20			.20					.40	
---	--	---------	----	---	-----------	----	--	--	-----	--	--	--	-----	--	--	-----	--	--	--	--	-----	--



LÍNEA DE ACCIÓN: 4	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.
---------------------------	---

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.- PREPARACIÓN DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2011.	TIPO DE PROYECTO: Estratégico
--	--------------------------------------

REFERENCIA RELATIVA: 25%	PLAZO DE DURACIÓN: I-XII
---------------------------------	---------------------------------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Diseñar y presentar la propuesta de Programa de Capacitación Electoral que habrá de implementarse en el Proceso Electoral del año 2011, en el que se renovará al titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Realizar investigaciones sobre Capacitación Electoral con el fin de reforzar las actividades inherentes a la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2011.

Proyectar acciones institucionales encaminadas a motivar la participación en los procesos electorales.

Generar materiales de apoyo a la Capacitación Electoral que sirvan de elementos didácticos eficaces.

PROGRAMACIÓN

METAS						CALENDARIO DE METAS											
-------	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	N	F	E	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C		
1	Presentar la propuesta del Programa de Capacitación Electoral 2011 para su aprobación.	Presentación	DC	1	Proceso	NO												.40	.40	.20	
2	Presentar las propuestas de materiales anexos del Programa de Capacitación Electoral 2011 para su aprobación.	Presentación	DC	1	Proceso	NO												.40	.40	.20	

Las actividades 4.4.1 y 4.4.2: se recorre el periodo de realización, que pasa de agosto a octubre para realizarse de septiembre a noviembre.

1	Presentar la propuesta del Programa de Capacitación Electoral 2011 para su aprobación.	Presentación	DC	1	Proceso	NO											.40	.40	.20	
2	Presentar las propuestas de materiales anexos del Programa de Capacitación Electoral 2011 para su aprobación.	Presentación	DC	1	Proceso	NO											.40	.40	.20	

**LÍNEA DE ACCIÓN: 5****PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.****JUSTIFICACIÓN LEGAL O NORMATIVA:**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Código Electoral del Estado de México: Artículos del 34 al 37, del 39 al 45; 51, fracción IV; 52, fracción XVIII; 57 fracción II; 58; 63 párrafo segundo y tercero; del 63 al 66; 66, primer y último párrafos; 108, 132 y 133.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar las condiciones para el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, mediante acciones de apoyo y capacitación.

Realizar las acciones legales conducentes para la debida atención y seguimiento a las organizaciones de ciudadanos que pretendan alcanzar el registro como partido político local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Atender a las organizaciones de ciudadanos en su intención de iniciar actividades y en su solicitud de registro como partido político local.

Atender y verificar los procedimientos, plazos, términos y competencias normadas por el Instituto para el cumplimiento de derechos y obligaciones que los Partidos Políticos tienen conferidas por la Constitución particular y por el Código Electoral del Estado de México.

Coordinar y vigilar la difusión de espacios, en los medios de comunicación, de los principios ideológicos, programas de acción y actividades permanentes de los Partidos Políticos durante periodo ordinario.

Apoyar en la elaboración y presentación de pautas y en la vigilancia de la difusión en los medios de comunicación de las actividades del Instituto para sus propios fines.

Coadyuvar en el suministro a los Partidos Políticos nacionales o locales, del financiamiento público al que tienen derecho.



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



LÍNEA DE ACCIÓN :5	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.
---------------------------	--

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.- SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO.	TIPO DE PROYECTO: Estratégico
--	--------------------------------------

REFERENCIA RELATIVA: 20%	PLAZO DE DURACIÓN: I-XII
---------------------------------	---------------------------------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Apoyar la difusión en los medios de comunicación, de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines.

PROGRAMACIÓN

METAS	CALENDARIO DE METAS
-------	---------------------

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	U	E	C	O	V	I
1	Apoyar a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión en la vigilancia del cumplimiento del pauta del IFE, en las emisoras de radio y televisión con cobertura en el Estado de México.	Informe	DPP	9	Ordinaria	NO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Apoyar la realización de las gestiones para la transmisión de los materiales del Instituto ante el IFE.	Gestión	DPP	4	Ordinaria	SÍ		1			1			1			1	
3	Realizar las propuestas de pautas para la transmisión de los mensajes concernientes a los fines del Instituto.	Pautas	DPP	4	Ordinaria	NO		1			1			1			1	
4	Organizar e incrementar el acervo histórico de la videoteca de la Dirección de Partidos Políticos.	Material	DPP	4	Ordinaria	NO		1			1			1			1	

La Actividad 5.4.1 es una actividad nueva.
 De las actividades de la 5.4.1 a la 5.4.4, así como la 4.5 7, se eliminaron.
 La Actividad 5.4.5 pasa a ser la 5.4.2 y la actividad 5.4.6 pasa a ser la 5.4.3
 La Actividad 5.4.8 pasa a ser la 5.4.4, con adecuación en la redacción de la actividad y ajuste en el periodo programado.

Adecuaciones al Programa Anual de Actividades 2010
 Acuerdo número IEEM/CG/26/2010 de fecha 28/06/2010



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



LÍNEA DE ACCIÓN :5	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.
---------------------------	--

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.- SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO.	TIPO DE PROYECTO: Estratégico
--	--------------------------------------

REFERENCIA RELATIVA: 20%	PLAZO DE DURACIÓN: I-XII
---------------------------------	---------------------------------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Apoyar la difusión en los medios de comunicación, de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines.

PROGRAMACIÓN

METAS							CALENDARIO DE METAS											
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	
1	Organizar y coordinar el programa de promoción y difusión de la cultura política y democrática del Instituto.	Programa	DPP	10	Ordinaria	SÍ			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Contribuir con la Unidad de Comunicación Social en la instalación de escenografía y producción del programa de promoción y difusión de la cultura política y democrática del Instituto.	Informe	DPP	10	Ordinaria	NO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Realizar las gestiones necesarias para la difusión del programa de promoción y difusión de la cultura política y democrática del Instituto.	Gestión	DPP	10	Ordinaria	SÍ			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Realizar la difusión del programa de promoción y difusión de la cultura política y democrática a las diferentes áreas del Instituto y a los partidos políticos.	Gestión	DPP	10	Ordinaria	SÍ			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Apoyar la realización de las gestiones para la transmisión de los materiales del Instituto ante el IFE.	Gestión	DPP	4	Ordinaria	SÍ		1			1			1				1	



PROGRAMACIÓN																		
METAS							CALENDARIO DE METAS											
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
6	Realizar las propuestas de pautas para la transmisión de los mensajes concernientes a los fines del Instituto.	Pautas	DPP	4	Ordinaria	Sí		1			1			1			1	
7	Apoyar en la distribución de carteles en los diferentes municipios del Estado de México para la difusión del programa de promoción y difusión de la cultura política y democrática del Instituto.	Carteles	DPP	1,000	Ordinaria	Sí			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
8	Integrar la videoteca de la Dirección de Partidos Políticos.	Material	DPP	4	Ordinaria	Sí			1			1			1			1

**LÍNEA DE ACCIÓN: 6****PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.****JUSTIFICACIÓN LEGAL O NORMATIVA:**

Artículo 11 párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículos 82 y 95, fracciones XXVI y LII, del Código Electoral del Estado de México.

Artículo 109 bis, fracciones II, III y V, del Código Electoral del Estado de México.

Estatuto del Servicio Electoral Profesional.

OBJETIVO GENERAL:

Dotar al Instituto de personal profesional calificado que desarrolle funciones de manera permanente y temporal para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, fomentando la cultura de servicio, eficiencia y un adecuado desempeño de los servidores electorales para cumplir con los fines institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Cumplir y velar que se cumplan las normas y procedimientos del Servicio Electoral Profesional.

Contar con ciudadanos que tengan el perfil necesario para ocupar los puestos del servicio.

Asegurar que los candidatos cuenten con las competencias necesarias para desempeñar los puestos del servicio.

Diseñar y ejecutar los mecanismos relacionados con el ingreso, permanencia y formación de los aspirantes a formar parte del Servicio Electoral Profesional en Órganos Centrales y en Órganos Desconcentrados.

Instrumentar mecanismos confiables para el desarrollo de las evaluaciones de los aspirantes a formar parte del Servicio Electoral Profesional en Órganos Centrales y en Órganos Desconcentrados.

Diseñar e implementar procedimientos transparentes de reclutamiento y selección que garanticen la igualdad de oportunidades.



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



LÍNEA DE ACCIÓN: 6 | **DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL**

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.- PROGRAMA GENERAL DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL PARA ÓRGANOS CENTRALES. | **TIPO DE PROYECTO: Estratégico**

REFERENCIA RELATIVA: 35 % | **PLAZO DE DURACIÓN: I-XII**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 Diseñar e implementar los mecanismos necesarios para el funcionamiento del Servicio Electoral Profesional en los Órganos Centrales.
 Realizar las actividades de reclutamiento y selección para los puestos del servicio, apegados a lineamientos vigentes.
 Proponer las acciones relativas a impartir el Curso de Formación Básica Electoral para el personal del Servicio Electoral Profesional en Órganos Centrales, en su carácter de aspirante.
 Determinar las acciones relativas a la evaluación del Curso de Formación Básica Electoral para el personal del Servicio Electoral Profesional en Órganos Centrales, en su carácter de aspirante.

PROGRAMACIÓN

METAS | **CALENDARIO DE METAS**

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Publicar la lista de servidores electorales suje tos a ob tener nombramiento titular , una vez autorizado el catálogo de cargos y puestos por el Consejo General.	Listado	DSEP	1	Ordinaria	NO		.1	.1	.2	.2	.2	.2					
2	Realizar la evaluación psicométrica a los miembros del servicio en Órganos Centrales.	Evaluación	DSEP	1	Proceso	SÍ		.1	.1	.2	.2	.2	.2					
3	Organizar y coordinar entrevistas a los miembros del servicio en Órganos Centrales con participación de los integrantes del Consejo General.	Entrevista	DSEP	1	Proceso	NO		.1	.1	.2	.2	.2	.2					
4	Implementar el Curso de Formación para miembros del servicio en Órganos Centrales.	Curso	DSEP	1	Proceso	NO					.2	.2	.2	.2	.2			



PROGRAMACIÓN																		
METAS							CALENDARIO DE METAS											
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	R	A	Y	J	U	L	O	E	C
5	Publicar en estrados, internet e intranet, las fechas, lugares y criterios para la aplicación de la evaluación del aprovechamiento del Curso de Formación.	Publicación	DSEP	1	Proceso	NO							.3	.3	.4			
6	Aplicar la evaluación para miembros del servicio en Órganos Centrales, una vez realizado el curso de formación.	Procedimiento	DSEP	1	Proceso	SÍ								.3	.3	.4		
7	Calificar y procesar los resultados de la evaluación del aprovechamiento del Curso de Formación, una vez realizada la evaluación del curso de formación.	Procedimiento	DSEP	1	Ordinaria	NO								.3	.3	.4		
8	Notificar a los solicitantes su calificación dentro de los 30 días hábiles siguientes a la evaluación.	Procedimiento	DSEP	1	Ordinaria	SÍ										.5	.5	
9	Integrar y mantener actualizado el Registro Único de Servidores Electorales Profesionales de órganos centrales.	Informe	DSEP	1	Ordinaria	NO						.16	.16	.16	.16	.16	.16	.2
10	Realizar las actividades inherentes a la Secretaría Técnica en la Comisión del Servicio Electoral Profesional.	Sesión / reunión	DSEP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Coordinar el procedimiento para reconocer y estimular la labor de los Servidores Electorales Profesionales mediante incentivos y promociones.	Documento	DSEP	1	Ordinaria	SÍ												1
12	Mantener y actualizar el Sistema de Seguimiento del Programa Anual de Actividades.	Actualización	DSEP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Dar seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DSEP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

De la actividad 6.2.1 a .la 6.2.8, se propone ampliar un mes más para su realización se ajustaron las cantidades porcentuales y en los casos de las actividades 6.2.1, 6.2.2 y 6.2.6 se adecua la redacción.

**LÍNEA DE ACCIÓN: 13****PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.****JUSTIFICACIÓN LEGAL O NORMATIVA:**

Artículo 11, párrafo 8, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículo 62, fracción II, del Código Electoral del Estado de México.

OBJETIVO GENERAL:

Fiscalizar las finanzas de los Partidos Políticos y organizaciones de ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fiscalizar los informes semestrales de los ingresos y gastos por actividades ordinarias de los Partidos Políticos 2010.

Fiscalizar los informes anuales de los ingresos y gastos por actividades ordinarias de los Partidos Políticos 2009.

Fiscalizar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político local.

Llevar a cabo las auditorías ordinarias y extraordinarias a los Partidos Políticos, cuando así lo requiera el Consejo General de acuerdo con la normatividad vigente.

Coadyuvar en el procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos que pierdan su registro.

Presentar informe para la sustanciación de quejas a la Secretaría Ejecutiva General en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 356 del Código Electoral del Estado de México.

Actualizar la normatividad en materia de fiscalización a Partidos Políticos y a organizaciones de ciudadanos.



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010



LÍNEA DE ACCIÓN: 13 | **PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS.**

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.- DICTAMINAR LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS 2009. | **TIPO DE PROYECTO:** Estratégico / Sustantivo

REFERENCIA RELATIVA: 50% | **PLAZO DE DURACIÓN: I-V Y VIII-IX**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Fiscalizar los informes anuales de los ingresos y gastos por actividades ordinarias de los Partidos Políticos 2009.

PROGRAMACIÓN

METAS	CALENDARIO DE METAS
-------	---------------------

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de Actividad	Presupuesto	E	N	F	E	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
							E	E	B	R	A	A	N	L	O	E	C	O	V	I		
4	Llevar a cabo la revisión y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen.	Dictamen	OTF	1	Ordinaria	Sí							.25	.25	.25	.25						

Actividad originalmente aprobada por el Consejo General acuerdo IEEM/CG/03/2010

4	Llevar a cabo la revisión y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen.	Dictamen	OTF	1	Ordinaria	Sí							.50	.50									
---	---	----------	-----	---	-----------	----	--	--	--	--	--	--	-----	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La Modificación que se solicita se fundamenta en lo siguiente: “Proceso para la recepción, revisión y dictaminación de los informes anuales consolidados 2009 de los partidos políticos”, sin embargo, es pertinente señalar que el cómputo de plazos en términos de la interpretación del Tribunal Electoral se contabilizaron con días hábiles, por lo que el período para la realización de esta actividad se amplía hasta el dos de julio de 2010.

Adecuaciones al Programa Anual de Actividades 2010
Acuerdo número IEEM/CG/26/2010 de fecha 28/06/2010